



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

La Plata, 7 de diciembre de

1999

Visto La resolución N° 75554/99 por la que se aprobaron las Carreras de formación Docente de Educación Especial como insumo para implementación de la transformación Educativa y;

CONSIDERANDO:

Que las citadas Estructuras fueron reformuladas a partir de reuniones realizadas con representantes de los Institutos Terciarios que dictan dichas carreras;

Que como resultado de ello se elaboró el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado cuya segunda parte se presenta para su aprobación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprueba la propuesta de la Comisión Central de Currículum para la Transformación Educativa y aconseja el dictado del acto resolutivo correspondiente;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E

13270



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

ARTICULO 1°.- Derogar en todos sus términos la Resolución N° 7554/99.-

ARTICULO 2°.- Aprobar las Estructuras Curriculares y Régimen de correatividades de las carreras de Educación Especial que obran como Anexos I de la presente resolución

ARTICULO 3°.- Establecer que la presente Resolución será refrendada por la -Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación

ARTICULO 4°.- registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Despacho, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a todas las ramas de la enseñanza; Jefatura de Inspección y a la Dirección de Consejo Escolares.

RESOLUCIÓN N° 13270



FORMACIÓN DE PROFESORES EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Especialidades

- Discapacidad Neurolocomotora
- Discapacidad Auditiva
- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Visual

Introducción

El ofrecimiento de una enseñanza de calidad a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales depende en gran medida de la calidad de la formación de los docentes para la educación común y especial y de otros profesionales implicados en la atención de estos alumnos. *La formación docente es un factor de primer orden para desarrollar una oferta educativa de calidad.*

Ello implica el compromiso para la Educación Superior de formar docentes capacitados para brindar prestaciones educativas especiales, orientadas a facilitar el acceso de los niños con necesidades educativas especiales al currículum de la Educación General Básica, y de coadyuvar en el proceso de individualización, normalización e integración educativa y social de estos niños.

La Formación Docente para niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) se fundamenta en la necesidad de ofrecer una enseñanza básica de calidad a todos los niños, incluyendo a aquellos que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

En el Informe Delors, la UNESCO reafirma el compromiso con la **educación para todos**. Proclama que los niños tienen derecho fundamental a la educación, que cada niño tiene características, intereses y necesidades de aprendizaje que le son propios y que deben ser integrados en una pedagogía centrada en el educando, con una mayor conciencia de las diferencias individuales, que le brinde oportunidad de exploración de todas sus posibilidades, debiendo ser la educación personalizada, acorde con el ritmo de cada alumno.

En nuestro país, la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires, responden a la filosofía y principios señalados. La Ley N° 11.612 de Educación de la Provincia de Buenos Aires garantiza la atención de las personas con necesidades educativas especiales, brindando una formación individualizada, normalizadora e integradora, orientada al pleno desarrollo de la persona y a una capacidad laboral que le permita su incorporación al mundo del trabajo y la producción.

La oferta educativa que se desarrolla a continuación, consensuada por la Dirección de Educación Especial y por los docentes especialistas de los Institutos Superiores de la Provincia de Buenos Aires, se basa en los principios filosóficos y legales mencionados y en la Recomendación N° 47 de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, organizada por la UNESCO, cuyo texto expresa: "La capacitación de profesores especializados se deberá reexaminar con miras a permitirles trabajar en diferentes contextos y desempeñar un papel clave en los programas relativos a las Necesidades Educativas Especiales. Su núcleo deberá ser un método general, que abarque todos los tipos de discapacidad, antes que especializarse en una o varias categorías particulares de discapacidades"

Los criterios señalados en el Documento para la Concertación, Serie A N° 19 *Acuerdo Marco para la Educación Especial*, orientaron la organización de un plan de Formación de Profesores para Educación Especial con un núcleo básico común a los dos primeros años de la Formación Docente para profesores de Educación Inicial o E.G.B. 1 y 2, al cual se le suma el núcleo especializado común a las cuatro orientaciones de Educación Especial. Recién en Tercero y Cuarto Año se diversifica la propuesta curricular por especialidad y se incorporan los siguientes ejes temáticos:



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

- El educando con Necesidades Educativas Especiales
- La política y organización institucional
- La comunidad educativa
- La reflexión sobre la teoría y la práctica

Como todo diseño curricular de la Formación de Grado tiene a la práctica como eje vertebrador.

Este principio organizador presenta una complejidad creciente que logra en primer año, común a todas las especialidades, analizar distintas actitudes de los alumnos reconociendo las diferencias y analizando las necesidades organizativas para lograr una escuela para todos.

En segundo año la propuesta es contactar con educandos discapacitados para permitirle al alumno docente realizar una autoevaluación de sus condiciones personales para la atención de las discapacidades estando así en condiciones de optar, al finalizar el segundo año, por una de las siguientes especialidades: Discapacidad neurolocomotora; intelectual; auditiva y visual.

Durante el 3ero y 4to años la práctica se realiza con alumnos con necesidades educativas especiales de la Discapacidad seleccionada, en el ámbito de la escuela ordinaria y de la escuela especial.

En general, este plan para la formación de docente en la Educación Especial tiende a formar educadores capaces de potenciar el desarrollo de las capacidades de todos y cada uno, logrando niños y jóvenes capaces de actuar activamente en la sociedad de la que forma parte.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Esta modalidad surge a partir de la consideración de la no existencia de recursos humanos especializados para el abordaje de problemáticas específicas. La implementación de la misma se prevé mediante la estructura de Red de Institutos Superiores de Formación Docente.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

Es así, entonces, que el alumno podrá cursar los Espacios Curriculares correspondientes a 1ro. y 2do. Año en Institutos Superiores de Formación Docente que cuenten con la carrera de Profesorados para Inicial y/o E.G.B. 1 – E.G.B. 2, en el distrito al cual pertenece, debiendo cursar en forma semipresencial los Espacios: Psicopedagogía de la Diversidad, Neurofisiología, Psicopatología y Neuropatología en Institutos que cuenten con la Carrera de Profesorado en Educación Especial

El Espacio de la Práctica Docente de 1ro. y 2do. Año, contemplará, además, la concurrencia del alumno- docente a Instituciones en las que pueda abordar la problemática de la diversidad. Para ello desde el PEI y el PCI se deberá prever, en caso de no contar con la posibilidad de esta oferta, la articulación institucional a que da lugar la modalidad semipresencial.

Para la modalidad semipresencial, el profesor deberá cumplir la carga horaria asignada en la institución durante todo el período lectivo. En los espacios de carácter no presencial para los alumnos, desarrollarán funciones inherentes tales como: elaboración de documentos para el aprendizaje autónomo de los alumnos, entrevistas de asesoramiento, trabajo en equipo con colegas, otros.

El material de referencia significará un trabajo con el mayor nivel de aproximación al que pudiera alcanzar interactuando presencialmente con el profesor, para lo cual como mínimo contendrá:

- Exposiciones con desarrollo conceptual básico y bibliografía ampliatoria con precisión temática afín.
- Trabajos prácticos a realizar a partir del planteamiento de problemáticas cuya resolución remita a los textos presentados y a la bibliografía propuesta.
- Orientación para el trabajo grupal en el que los alumnos consignarán la temática discutida, los argumentos y contraargumentos empleados y las conclusiones a las que se arribó.
- Orientaciones que garanticen un aprendizaje autónomo en el que se articule teoría y práctica.
- Pautas y criterios de evaluación.
- Bibliografía correspondiente a la temática desarrollada o a desarrollarse, según corresponda, en el encuentro respectivo.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

Por otra parte, el Equipo docente favorecerá –en la propuesta de material- la integración de contenidos. Esto será particularmente factible en la articulación teoría-práctica ya expuesta. La envergadura del/los trabajo/s requerido/s a los alumnos, estará relacionada con el porcentaje de no presencialidad por el que haya optado la institución.

En la modalidad semipresencial se garantizará un 25% (veinticinco) como mínimo de asistencia del alumno al Instituto con el cual se articule, con excepción del Espacio de la Práctica Docente en el que debe cumplir el 100 % (cien).

La **evaluación** seguirá la concepción sustentada por la jurisdicción, por lo tanto su carácter integrador y permanente, como las distintas instancias que se propongan, estarán contenidas en el Plan de Evaluación del Proyecto Curricular.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

Profesorado en Educación Especial

Requisitos de Ingreso:

Nivel Medio o Polimodal Completo

13270



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

1er. Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA			ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN					
192 hs. reloj anuales			64 hs. reloj anuales	384 hs. Reloj anuales					
				PERSPECTIVAS					
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	Perspectiva Socio-Política	Psicología y Cultura en la Educación	Lengua y su Enseñanza*	Matemática y su Enseñanza	Ciencias Naturales y su enseñanza	Ciencias Sociales y su enseñanza	Psicopedagogía de la diversidad	Neurofisiología
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. Reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	32hs.reloj anuales	32hs.reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO Atraviesan todos los espacios									
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE 128 hs. anuales + 64 hs. Anuales (Práctica Docente, Educación Especial)**									
TOTAL HORAS ANUALES: 832									

* 64 horas reloj anuales: para la cátedra/32 horas reloj anuales para actividades personalizadas, según las necesidades del grupo de alumnos



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

2do. Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN							
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	448 hs. reloj anuales							
PERSPECTIVAS										
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial	Lengua y su Enseñanza	Matemática y su Enseñanza	Ciencias Naturales y su Enseñanza	Ciencias Sociales y su Enseñanza	Educación Física	Educación Artística	Psicopatología	Neuropatología
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	32 hs. reloj anuales	32 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO Atraviesan todos los espacios										
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II* 128 hs. anuales + 64 hs. anuales (Práctica Docente, Educación Especial)										
TOTAL HORAS ANUALES: 832										

OBSERVACIÓN: Indistintamente el alumno podrá cursar el 2do. Año de Inicial o E.G.B. 1° y 2°

* Se incorpora un Profesor de Práctica Docente para las Necesidades Educativas Especiales con una carga horaria de dos horas semanales.

Primer Año

- Contenidos mínimos

Psicopedagogía de la diversidad

- De la Filosofía de la diversidad a la Psicopedagogía de la diversidad. Aspectos filosóficos, legales, políticos.
- La diversidad como particularidad de la persona.
- El fenómeno de la diversidad en el contexto actual y las posibilidades educativas.
- La resignificación de las instituciones educativas como ámbito de confluencia de la diversidad humana.
- Diversidad humana de origen biológico, psicológico, sociocultural y su relación con el proceso de aprendizaje.
- Las Necesidades Educativas Especiales (NEE): normalización, integración, inclusión, diversidad, calidad de vida.
- Asignatura: Neurofisiología
- Anatomía, Histología y Fisiología del Sistema nervioso (SN).
- Función motora y sensitiva.
- Organización cerebral en la estructuración de los procesos psíquicos superiores:
 - atención;
 - sensopercepción;
 - lengua
 - memoria;
 - aspectos fisiológicos de la motivación y la emoción.

Práctica de la Enseñanza

- Observar y analizar conductas de los alumnos en las distintas situaciones escolares.
- Reconocer las diferencias.
- Analizar la organización y dinámica de las instituciones.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Analizar las necesidades organizativas para lograr una escuela para todos.
- Confeccionar diarios en el que anoten reflexiones, impresiones e interpretaciones de los datos recogidos.
- Participar en grupos de reflexión.

Expectativas de Logro para Primer Año de la Formación de Profesores en Educación Especial. Comunes a todas las especialidades

- Conocimiento de la Anatómofisiología del Sistema Nervioso (SN).
- Comprensión de las relaciones entre función cerebral y comportamiento humano normal y patológico.
- Conocimiento de las bases fisiológicas del aprendizaje.
- Reflexión acerca del derecho primario de todas las personas diferentes a educarse.
- Análisis de la organización institucional de la escuela de hoy y de las necesidades de una escuela para la diversidad.

Segundo Año

- Contenidos mínimos

Asignatura: Neuropatología

- Introducción a la Neurología.
- La estructura organizativa y la estructura subjetiva.
- Significado y alcances del diagnóstico.
- Neuroplasticidad y lesión neurológica.
- Trastornos motores.
- Trastornos perceptivos.
- Epilepsia.
- Retardo mental, conceptos actuales.
- Concepto de demencias.
- Síndrome de déficit atencional. Teorías etiológicas desde las diferentes concepciones.

Psicopatología

- Diferencia entre psicosis y neurosis. Formas clínicas.
- Alteraciones del desarrollo.
- Disfunción cerebral mínima (D.C.M.).
- Retardo mental (R.M.).
- Psicosis infantiles. Depresión.
- Trastornos de la conducta. Alteración de la conducta alimentaria y del sueño.
- Alteraciones de la percepción.
- Alteraciones del lenguaje
- Trastorno de la atención.
- Miedos infantiles.
- Evolución de la sexualidad y sus alteraciones. Principales desviaciones de la orientación sexual.

Espacio de la práctica de la enseñanza II

- Observar conductas de niños con NEE a partir del marco teórico de las asignaturas Psicopatología y Neuropatología.
- Conocer la estructura y dinámica de los establecimientos educativos especiales.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

- Confeccionar registros en los que se anoten reflexiones, impresiones e interpretaciones de los datos recogidos.
- Participar en grupos de reflexión y orientación

Expectativas de Logro para Segundo Año de la Formación de Profesores en Educación Especial.

- Comunes a todas las especialidades

- Conocimiento de las nuevas conceptualizaciones de la Neurología.
- Comparación del diagnóstico neurológico en relación a la actividad educativa.
- Conocimiento de la psicopatología a nivel infancia y adolescencia y su incidencia en el desarrollo de la personalidad y la calidad de los aprendizajes.
- Conocimiento de las distintas carreras para seleccionar la especialidad que más se adecue a la personalidad del alumno.

PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

ESPECIALIDAD

Discapacidad Intelectual

DURACIÓN

CUATRO (4) AÑOS

y Residencia

REQUISITOS DE INGRESO
NIVEL MEDIO O POLIMODAL COMPLETO

TÍTULO: Profesor en Educación Especial en Discapacidad Intelectual

PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
ESPECIALIDAD: DISCAPACIDAD INTELECTUAL
3er. Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN						
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	544 hs. reloj anuales						
PERSPECTIVAS									
Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Político-Institucional	Psicología y Cultura del Alumno de E.G.B. 1 y 2**	Discapacidad Intelectual***	Perspectiva Psico-Pedagógica para las Necesidades Educativas Especiales	Modelos de intervención temprana	Adaptaciones Curriculares I ****	Psicomotricidad y orientación laboral	Interacciones sociales I	Talleres obligatorios con temáticas opcionales
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO									
atravesan todos los espacios									
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE III									
2 hs. reloj semanales en Nivel Inicial de Educación Especial									
64 horas reloj anuales									
TOTAL HORAS ANUALES: 800									
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE III									
Distribución y Función									
<ul style="list-style-type: none"> • Primer Encuentro: observación intensiva en un grupo del Nivel Inicial en la Especialidad implicada. • Segundo Encuentro: observación intensiva en un grupo del Nivel Inicial ordinario con un alumno integrado. • Tercer Encuentro: práctica en el Nivel Inicial. • Cuarto Encuentro: práctica intensiva en el Nivel Inicial para la Modalidad semipresencial 									

OBSERVACIÓN: las horas prácticas de los Terceros y Cuartos Años de las distintas modalidades se multiplican por cada grupo de ocho (8) alumnos

*** Puede ser dictada por dos profesores: Discapacidad Intelectual: 64 hs. reloj anuales; Caracterización del Lenguaje en el Retardo Mental: 32 hs. reloj anuales.

****Puede estar a cargo de uno o más Profesores de acuerdo a la Planificación de la Institución.

PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
ESPECIALIDAD: DISCAPACIDAD INTELCTUAL
4to. Año

ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN								
640 hs. reloj anuales								
PERSPECTIVAS								
Psicología del Adolescente y del Adulto	Orientación Psicopedagógica	Estimulación y Reeducación del lenguaje	Adaptaciones Curriculares II *	Interacciones sociales II	Orientación y Formación Laboral	Legislación para la Persona con Necesidades Educativas Especiales	Tecnología Aplicada a las Necesidades Educativas Especiales	Taller obligatorio con temáticas opcionales
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	128 hs. Reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO								
Atraviesan todos los espacios								
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE IV								
2 hs. reloj semanales en E.G.B. 1 y 2 de Educación Especial								
64 horas reloj anuales								
TOTAL HORAS ANUALES: 704								
Distribución y Función								
<ul style="list-style-type: none"> Primer Encuentro: observación intensiva en un grupo de E.G.B. 1 en la Especialidad implicada. Segundo Encuentro: observación intensiva en un grupo de E.G.B. 2 ordinario con un alumno integrado. Tercer Encuentro: práctica en E.G.B. 1 y 2 Cuarto Encuentro: práctica intensiva en EGB 1 y 2 (para la Modalidad semipresencial) 								
RESIDENCIA #								
4 hs. reloj semanales por grupo de ocho (8) alumnos.								
PRIMER CUATRIMESTRE					SEGUNDO CUATRIMESTRE			
DISTRIBUCIÓN					DISTRIBUCIÓN			
Primer Encuentro: <ul style="list-style-type: none"> El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo del Nivel Inicial. A contrarturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final. Segundo Encuentro: <ul style="list-style-type: none"> El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo de E.G.B. 1 y 2 A contrarturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final. 					Primer Encuentro: <ul style="list-style-type: none"> El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo del Nivel Inicial. A contrarturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final. Segundo Encuentro: <ul style="list-style-type: none"> El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo de E.G.B. 1 y 2 A contrarturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final. 			

Tercer Año

« Contenidos mínimos**Discapacidad intelectual**

- Retardo mental. Evolución del concepto.
- Causas del retardo mental.
- Clasificación a través de la historia y características generales que se presentan en relación con la severidad del compromiso.
- El retardo mental como problema social.
- Prevención del retardo mental.
- Retardo mental y lenguaje.
- Lengua humana. Palabra. Habla. Comunicación.
- Origen del lenguaje. Desarrollo filológico y ontogenético del lenguaje. Evolución.
- Relación entre lenguaje y pensamiento. Lenguaje interior. Principales teorías.
- Retardo del lenguaje de diferentes patologías. Caracterización. Diferencias en la integración del lenguaje.
- Alteraciones de la voz, de la palabra y del lenguaje.
- Análisis e interpretación de estudios fonaudiológicos.

Perspectiva psicopedagógica de las necesidades educativas especiales (N.E.E.)

- Conceptualización de N.E.E. La educación especial dentro del saber pedagógico general. Perspectiva histórica. Ideas y tendencias actuales.
- Los sujetos de la educación especial.
- Necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.
- Las N.E.E. desde la edad temprana a la adultez.
- Diferentes abordajes pedagógicos en la aplicación de los principios de normalización e integración en el sistema educativo.

Modelos de intervención temprana

- Población de riesgo y prevención.
- Identificación temprana.
- El vínculo madre-hijo.
- Distintos abordajes en programas de intervención temprana.

- Técnicas y recursos para la estimulación lingüística y auditiva temprana.
- Técnicas y recursos para la estimulación visual y táctil temprana
- Estrategias de estimulación multisensorial.
- La infancia del juego.

Adaptaciones curriculares I

- Proyectos pedagógicos: adecuación de los componentes curriculares para el nivel inicial.
- Componentes curriculares: objetivos, contenidos, estrategias y recursos.
- Evaluación.

Psicomotricidad y orientación laboral

- El concepto de psicomotricidad. Distintas escuelas.
- Conductas motrices de base. neuromotrices y perceptivo-motrices.
- Características del desarrollo psicomotriz del alumno disminuido intelectual según el grado de discapacidad.
- Esquema corporal. Imagen corporal.
- Percepción y orientación espacio temporal.
- Gesto profesional, tecnología y seguridad.

Interacciones sociales I

- Del yo corporal al yo social.
- El cuerpo como medio de expresión y comunicación.
- El yo corporal como proceso evolutivo psico-social.
- Los vínculos. Relaciones sociales tempranas: niño-madre, niño-familia, niño-grupo de pares.
- Modelos de expresión y comunicación.
- Juego.

Espacio de la práctica docente III

- Observación y registro de conductas de alumnos en sede y en escuelas inclusivas, apreciando el grado de integración alcanzado por unos y otros.
- Observación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en situación real, de rol playing y/o de registro en video.
- Observación e interpretación de legajos, estableciendo las N.E.E, del alumno.

- Observación de materiales didácticos y recursos especiales para alumnos con discapacidad intelectual
- Elaboración de proyectos pedagógicos para las diferentes áreas de los C.B.C.
- Experiencias de práctica de la enseñanza en diferentes ámbitos con alumnos/rehabilitandos con diferentes N.E.E.

Expectativas de Logro para Tercer Año de la Formación de Profesores en Educación Especial.

Especialidad Discapacidad Intelectual

- Conocimiento del retardo mental.
- Conocimiento de la neuropsicopatología del habla y del lenguaje con especial referencia al retardo mental.
- Conocimiento de las diversas tendencias y enfoques nacionales e internacionales en educación para las N.E.E.
- Análisis de las características esenciales de cada una de las categorías de la discapacidad con especial referencia al discapacitado intelectual.
- Conocimiento de diferentes sistemas de atención para la persona con N.E.E. desde la edad temprana a la adultez.
- Conocimiento de las problemáticas socioambientales, biológicas y psicosociales generadoras de riesgo.
- Reconocimiento de la importancia de la comunicación madre-hijo en los primeros años de vida del niño.
- Valoración de los alcances de la prevención, detección e intervención temprana.
- Conocimiento de estrategias psicopedagógicas a nivel individual (PPI) y grupal (PPG) adecuadas a los componentes curriculares para Nivel Inicial.
- Conocimiento de las características del desarrollo psicomotor normal y de las alteraciones en el retardo mental.
- Conocimiento de las relaciones sociales tempranas niño-madre, niño-familia, niño-grupo de pares.
- Conocimiento del juego como recurso para la interacción social.
- Conocimiento de técnicas para el abordaje de la educación psicomotriz.
- Conocimiento de estrategias metodológicas para la estimulación y el desarrollo dinámico del cuerpo.

- Conocimiento de las funciones sensoperceptivas motrices, de las relaciones objetales, espaciales y temporales.
- Observación de alumnos con discapacidad intelectual en el ámbito de la escuela especial y de la escuela común.
- Práctica de la enseñanza en el ámbito de la escuela especial con alumnos con discapacidad intelectual.

Cuarto Año

« Contenidos mínimos**Psicología del adolescente y del adulto**

- Concepto de adolescencia y adultez.
- Cambios físicos y su repercusión en la construcción del esquema corporal.
- La sexualidad en el adolescente.
- La construcción de la subjetividad.
- El problema de la identidad.
- El período operatorio formal.
- La crisis de la adolescencia.
- Adicciones. Suicidio. Aborto.
- Incidencia de la discapacidad intelectual en el desarrollo psicológico y social del adolescente y el adulto.

Orientación psicopedagógica

- La orientación educativa. Conceptos. Tipos. Principios. Objetivos educativos. Dimensiones.
- Funciones de la orientación. Relación con docentes, familia y alumnos con N.E.E.. Ámbitos de intervención: Inicial, E.G.B. Común y Especial, Adultos, Psicología y Asistencia Social Escolar.
- Técnicas de exploración psicopedagógica: investigación psicopedagógica. La observación. La entrevista. Registros. Test de inteligencia, madurativos, perceptivo motrices y sociales. Test proyectivos. Pruebas operatorias (Piaget). Fundamentos, características. Alcance diagnóstico. Factores: intelectuales, instrumentales y afectivos. Interpretación del diagnóstico psicopedagógico social de un alumno con N.E.E. Aplicación en actividades y estrategias curriculares. Exigencias de preparación. Ficheros.
- El informe. Tipos de informes: pedagógico; especial (M.M., E.F.); pre-ocupacionales (M.O., P.T.) y laborales. Resultados de evaluación integrada. Líneas de acción y conducción en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El legajo del alumno. Organización: aspectos de forma y contenido.

Estimulación y reeducación del lenguaje

- Estrategias para el abordaje de la reeducación de las patologías del habla y del lenguaje en la discapacidad intelectual.
- Interpretación de estudios fonoaudiológicos.
- Análisis e interpretación de planes de tratamiento fonoaudiológico y su inserción en el plan pedagógico.
- El equipo escolar. Tarea integrada del maestro y el fonoaudiólogo.

Adaptaciones curriculares II

- Proyectos pedagógicos: adecuación de los componentes curriculares para E.G.B. 1 y 2.
- Componentes curriculares: objetivos, contenidos, estrategias y recursos.
- Evaluación.

Orientación y Formación Laboral

- El trabajo. Valor social y moral del trabajo. Factores concomitantes.
- Estructura del área laboral, niveles operativos. Orientación y formación laboral. Habilidadación y rehabilitación laboral.
- Integración laboral (P.I.L.)
- Ubicación laboral. Trabajo competitivo y productivo. Microemprendimientos (cooperativas, unidades de producción) y puestos reales de trabajo.
- Necesidades básicas de aprendizaje y competencia básicas.
- Interdisciplinariedad areal y transversalidad tecnológica.
- Elementos y medios. Útiles y herramientas. Procedimientos y ajustes tecnológicos.
- Polivalencia y polifuncionalidad.
- Capacidad. Competencia. Creatividad.

Interacciones sociales II

- Características de los vínculos familiares de púberes y adolescentes: conflicto entre la necesidad de autonomía y de límites.
- Proceso de diferenciación y búsqueda de referentes.
- Importancia del grupo de pares.
- El adolescente en las instituciones educativas y el mundo del trabajo.

- Adolescencia y pareja.
- El púber y el adolescente en la escuela especial.
- Vínculos sociales en la escuela especial: compañeros y amigos.
- Capacitación laboral.
- Educación permanente y discapacidad.
- Uso del tiempo libre en el adolescente y el adulto con D.I.

Legislación para la persona con necesidades educativas especiales.

- Constitución nacional y de la provincia de Buenos Aires.
- Adaptaciones legislativas nacionales y provinciales para las necesidades espaciales en las áreas: educación, trabajo, seguridad social, salud, transporte y arquitectura.

Tecnología aplicada a las Necesidades Educativas Especiales

- La Tecnología: concepto.
- La Tecnología y el aprendizaje en el sujeto con discapacidad intelectual.
- Experiencias nacionales e internacionales.

Espacio de la Práctica IV

- Observación y registro de conductas de alumnos con discapacidad intelectual.
- Observación en situación real, de rol playing y registros de video diferentes modalidades de enseñanza y estrategias de aprendizaje con todo tipo de alumnos y/o rehabilitandos.
- Observación de materiales didácticos y recursos especiales para alumnos con discapacidad intelectual
- Observación e interpretación de legajos, estableciendo las N.E.E. del alumno.
- Experiencias de práctica de la enseñanza en diferentes ámbitos con alumnos con diferentes N.E.E.
- Residencia

Expectativas de Logro para cuarto año de la Formación de Profesores en Educación Especial.

Especialidad Discapacidad Intelectual

- Conocimiento de las características del desarrollo físico, afectivo e intelectual en la adolescencia normal y con retardo mental.

- Conocimiento de modelos de intervención logopédica que permita abordar desde la psicopedagogía y en forma conjunta con el fonoaudiólogo, el proceso de estimulación y reeducación del lenguaje con especial referencia al retardo mental.
- Elaboración de proyectos pedagógicos a nivel individual (PPI) y grupal (PPG) para alumnos con discapacidad intelectual del Nivel E.G.B. 1 y 2.
- Conocimiento de las características de las necesidades y vínculos sociales que se establecen en la adolescencia.
- Reconocimiento de la importancia que los vínculos sociales adquieren en la etapa de la adolescencia en relación al desarrollo de la personalidad.
- Valorización de la educación permanente y uso del tiempo libre en las interacciones sociales del discapacitado intelectual.
- Reconocimiento de la importancia del proceso de orientación, formación y ubicación laboral de las personas con discapacidad intelectual.
- Conocimiento de las destrezas específicas que demanda la formación laboral en diferentes puestos de trabajo.
- Conocimiento de adaptaciones legislativas a nivel nacional y de la provincia de Buenos Aires para las necesidades especiales de los discapacitados en las áreas: educación, trabajo, seguridad social, salud, transporte y arquitectura.
- Observación de alumnos discapacitados intelectuales en el ámbito de la escuela especial y de la escuela común, Niveles E.G.B. 1, 2 y en centros de Formación Laboral.
- Práctica de la enseñanza con alumnos discapacitados intelectuales en la Escuela Especial, Niveles E.G.B 1 y 2.
- Residencia en establecimientos de Educación Especial en Niveles E.G.B. 1 y 2.

CORRELATIVIDADES

SEGUNDO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos
• Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
• Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
• Psicología y Cultura del Alumno de Inicial	Psicología y Cultura en la Educación
• Lengua y Literatura y su Enseñanza II	Además de su correlativa disciplinar:
• Matemática y su Enseñanza II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
• Ciencias Naturales y su Enseñanza II	Psicología y Cultura en la Educación
• Ciencias Sociales y su Enseñanza II	
• Neuropatología	Neurofisiología
• Psicopatología	Neurofisiología
• Espacio de la Práctica Docente II	Todos los Espacios Curriculares de Primer Año Aptitud Fonoaudiológica

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
• Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II
• Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-Política (Primer Año)
• Psicología y Cultura del Alumno de EGB 1 y 2	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial
• Discapacidad Intelectual	Neuropatología
• Perspectiva Psicopedagógica de las Necesidades Educativas Especiales	Psicopatología Neuropatología
• Modelos de Intervención Temprana	Psicopatología Neuropatología
• Adaptaciones Curriculares I	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial
• Interacciones Sociales I	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial
• Espacio de la Práctica Docente III	Todos los Espacios Curriculares de 2º Año

* Espacios Curriculares del Año inmediato anterior

CUARTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
• Psicología del Adolescente y del Adulto	Psicología y Cultura del Alumno de EGB 1 y 2
• Estimulación y reeducación del Lenguaje	Discapacidad Intelectual
• Adaptaciones Curriculares II	Adaptaciones Curriculares I
• Interacciones Sociales II	Interacciones Sociales I
• Espacio de la Práctica Docente IV	Todos los Espacios Curriculares de Tercer Año

RESIDENCIA

Para cursar, el alumno debe tener acreditados todos los Espacios Curriculares de 4° Año